

06 oct 2020
03:22
correo institucional.

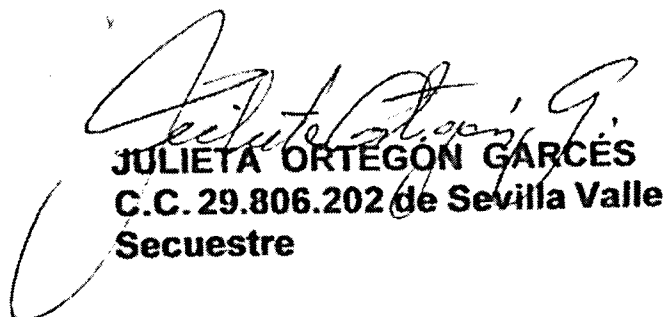
Sevilla (V), Septiembre 29 de 2020

**SEÑORES
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA - VALLE**

**DTE: JOSÉ CUARTAS ROMERO
DDO: JAVIER DARIO GONZÁLEZ
ROO: CUARTAS 2018-00107-00
ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS**

JULIETA ORTEGÓN GARCÉS, identificada como aparece al pie de mi firma, secuestre en el proceso de referencia; me permito informar al Despacho, que el bien mueble vehículo automotor de servicio público, marca Willys, tipo capero de color rojo, placas VOE 238, y demás características relacionadas en el secuestro, se encuentro en el mismo estado de conservación y funcionamiento recibido en el momento de la diligencia, el cual está guardado en el parqueadero ubicado en calle calle 53 #48-53, en custodia del señor JOSÉ URBANO, propietario del parqueadero.

Atentamente,


**JULIETA ORTEGÓN GARCÉS
C.C. 29.806.202 de Sevilla Valle
Secuestre**

19-12-2020
DCC/1
10-45 AM

**SEÑORES
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA - VALLE**

**DTE: JOSÉ CUARTAS ROMERO
DDO: JAVIER DARIO GONZÁLEZ
ROO: CUARTAS 2018-00107-00
ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS**

JULIETA ORTEGÓN GARCÉS, identificada como aparece al pie de mi firma, secuestre en el proceso de referencia; me permito informar al Despacho, que el bien mueble vehículo automotor de servicio público, marca Willys, tipo campero de color rojo, placas VOE 238. informa al despacho que al calentarlo el día 04 del mes en curso no respondió por lo tanto lleve la batería a cargar y el eléctrico dictamino que la batería había cumplido su ciclo por lo tanto requiere una nueva, como este vehículo no a generado ingresos, por no estar asociado a una cooperativa y no tener los documentación al día ,por lo tanto señor juez pongo en su conocimiento la presente rendición de cuentas.

Atentamente,

